Bases e información adicional:

www.icane.es
www.educantabria.es
Teléfono: 942 20 85 85
e-mail: icane.difusion@cantabria.es

Orden HAC/02/2014,
de 9 de enero de 2014, por la que se convoca
el V Concurso Escolar de Trabajos Estadísticos

6-318 IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA • DEPÓSITO LEGAL: SA-95-2012

5º Concurso

Escolar de Trabajos Estadísticos

Para escolares de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2014

ICANE
Instituto Cántabro de ESTADÍSTICA

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5º CONCURSO ESCOLAR DE TRABAJOS ESTADÍSTICOS

Instituto Cántabro de ESTADÍSTICA

PARTICIPANTES

Escolares que cursen estudios de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos en el presente curso escolar 2013/2014, en cualquier centro de Cantabria. Asimismo, podrán participar los alumnos oficiales de Enseñanza de Adultos, menores de 19 años.

Los trabajos deberán ser realizados por grupos de un máximo de 5 alumnos, dirigidos por un profesor, no pudiendo pertenecer un mismo alumno a más de un grupo.

Cada grupo podrá presentar un único trabajo, no habiendo límite para el número de grupos en cada centro educativo.

Un mismo profesor puede dirigir varios grupos.

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Un contenido estadístico de tema libre.

Podrá abordar una o varias fases del proceso estadístico, desde la toma o recogida de datos hasta la elaboración de inferencias y proyecciones, pudiendo incluir tablas y gráficos.

Se puede, entre otras posibilidades, realizar una explotación estadística de los datos ofrecidos por el ICANE, diseñar y realizar una encuesta o elaborar un plan experimental.

Los trabajos presentados deberán ser inéditos, haber sido desarrollados exclusivamente durante este curso escolar, no haber obtenido otros premios y no haber recibido para su elaboración ayuda de otros entes públicos o privados.

PLAZO

El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 9 de mayo de 2014.

SE PRESENTARÁN EN

Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

Calle Hernán Cortés, 9 – 1.ª planta (Edificio Macho).

39003-Santander.

PREMIOS

Se establecen dos categorías, que contarán cada una de ellas con un 1.er y 2.º premio, según cursen los alumnos:

- ESO.
- Bachillerato o Ciclos Formativos.

Primer premio:

- Alumnos: artículo electrónico de consumo o educativo (máximo 200 euros).
- Profesor director del trabajo premiado: Artículo electrónico de consumo o educativo (máximo 1.000 euros).
- Centro docente: Diploma acreditativo.

Segundo premio:

- Alumnos: Artículo electrónico de consumo o educativo (máximo 100 euros).
- Profesor director del trabajo premiado: Artículo electrónico de consumo o educativo (máximo 500 euros).
- Centro docente: Diploma acreditativo.